



## CAMBIA EL ROLLO III - BASES CONCURSO DE CORTOMETRAJES

### ¿Qué es Cambia el rollo?

Cambia el rollo busca concienciar y sensibilizar en pro a lograr una igualdad real entre hombres y mujeres y para la no discriminación hacia las mismas. Lo hace a través de la exhibición de una serie de cortometrajes que son realizados por jóvenes de la región.

Organizado por la Asociación Esmerarte y el IES Extremadura, con la colaboración del Exco. Ayuntamiento de Mérida y el Instituto de la Juventud de Extremadura. El acto presentado y realizado por el alumnado quienes se encargan también de la parte técnica del mismo. Además de la proyección de cortometrajes, se llevará a cabo otro tipo de actuaciones relacionadas con el 8 de marzo.

Los cortometrajes seleccionados serán proyectados a un público, alumnos y alumnas de los distintos colegios y asociaciones juveniles de Mérida, quienes a través de las diferentes situaciones proyectadas podrán tomar conciencia de la situación de desigualdad actual.

Desde la organización, queremos promover de esta forma el desarrollo de acciones de sensibilización sobre género, igualdad de oportunidad, igualdad de trato y no discriminación, desde el fomento de la cultura audiovisual para lograr nuestro objetivo y llegar a la juventud a través de pequeñas piezas audiovisuales.

Enlaces al promocional y a las ediciones anteriores:

Promocional: <https://www.youtube.com/watch?v=NKeAGX70s0o>

Primera edición: <https://www.youtube.com/watch?v=scXrxa92trI>

Segunda edición: <https://www.youtube.com/watch?v=VSY5qpvrEA>

## Concurso de cortometrajes

Las bases del concurso son las siguientes:

**Destinatarios/os:** podrán participar aquellos trabajos realizados por centros educativos, asociaciones y entidades juveniles dentro de la ciudad de Mérida. Cada realizadora o realizador podrá enviar como máximo tres obras.

### Condiciones generales:

- Las obras a entregar serán piezas realizadas entre 2017 y 2023.
- No se admiten obras que ya hayan participado en ediciones anteriores en este festival.
- La duración no deberá superar los 10 minutos de proyección, incluidos los títulos de créditos.
- Las obras deberán subtitularse al castellano, con objeto de facilitar la accesibilidad a los contenidos audiovisuales por parte de toda la población.
- La organización no se responsabiliza de los derechos de autor, con lo que la música e imágenes deberán ser originales o en su caso libres.
- La participación en este concurso presupone que los titulares de las obras ceden los derechos de exhibición y promoción de las mismas y material que presentan. De no ser así, no podrán presentarse.
- El jurado determinará la categoría más apropiada a la que opta el trabajo presentado.
- Las obras seleccionadas podrán verse vía streaming el día del evento.
- Todas las personas participantes deberán aceptar íntegramente estas bases.

### Inscripción:

- El plazo de entrega de los trabajos comienza el 10 de enero de 2023 y finaliza el 14 de febrero de 2023.
- La inscripción se realizará mediante envío online a través de WeTransfer (límite 2 GB) al correo electrónico: [esmerarte.cultura@gmail.com](mailto:esmerarte.cultura@gmail.com). Junto al archivo de vídeo habrá que incluir la ficha de inscripción, debidamente cumplimentada que se incluyen en estas bases.
- Los formatos admitidos de presentación serán MP4, AVI, MOV y MPG.
- En el caso de que las realizadoras, realizadores, actores o actrices sean menores de edad, estos deberán contar con una autorización firmada por los tutores legales.

### Jurado:

- La organización designará a profesionales que compondrán el jurado encargado de designar los cortometrajes ganadores.

**Premios y menciones:** los premios a entregar serán los siguientes:

- Mejor corto categoría escolar (hasta sexto de Primaria).
- Mejor corto categoría adolescente (1º-4º de la E.S.O.).
- Mejor corto categoría absoluta (Bachillerato, Ciclos Formativos)
- Mejor campaña de concienciación. (todas las edades)
- Mejor transmisión de los valores del Día Internacional de la Mujer. (todas las edades)

En el caso de que no se presente ninguna obra a una determinada categoría, ésta quedará desierta.

El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios.

**Comunicación de cortometrajes seleccionados:**

- Si la obra resulta seleccionada, se comunicará vía email a los participantes con antelación a la celebración de la gala.
- Además, se darán a conocer en redes sociales y en la web de la Asociación *EsMérARTE*.

**Entrega de premios.**

- Las obras ganadoras serán anunciadas en un evento que se celebrará en Mérida, **el día 3 de marzo de 2023 a las 10:30 h. en la Biblioteca Pública del Estado "Jesús Delgado Valhondo"**. Si hubiera un cambio de fecha y lugar, se notificaría a los interesados en la mayor brevedad posible.
- Durante la gala se proyectarán los cortometrajes ganadores. Si alguno de las seleccionadas o seleccionados no pudiera asistir a la recogida de premios, podrá enviar un vídeo de presentación y agradecimiento que se expondrá durante el evento.
- Las fotografías y grabaciones realizadas durante el evento podrán utilizarse para fines promocionales y de prensa. Se podrán emitir algunos fragmentos de las obras en los medios de comunicación.

**Difusión y comunicación.**

- La organización del evento se reserva el derecho de reproducir las obras seleccionadas citando su autoría.

**Organiza:**



**Colabora:**



Biblioteca Pública  
Jesús Delgado Valhondo